



UGT



El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con la Subsecretaría y la Secretaría de Estado a la cabeza, siguen incumpliendo compromisos laborales y Acuerdos firmados. Ministra, ponga orden en su casa.

MOVILIZACIONES

17 de junio de 2026

Miércoles de 11:00 a 11:30

Direcciones Provinciales y Servicios Centrales del INSS

Madrid SSCC, A Coruña, Albacete, Bilbao, Girona, La Rioja, Las Palmas, Mallorca, Murcia, Oviedo, Santander, Sevilla, Tenerife, Valencia y Zaragoza

CSIF, UGT, CCOO y CIG, en unión sindical, se han visto obligados a anunciar un **calendario de movilizaciones en el ámbito de la Seguridad Social en todo el territorio nacional**, comenzando en las puertas de los centros de trabajo de las Direcciones Provinciales y Servicios Centrales del INSS, **tras los incumplimientos sistemáticos del Acuerdo firmado el 16 de mayo de 2023 y el incumplimiento de la adaptación del calendario laboral dictada por Resolución de la Dirección General de Función Pública del pasado 15 de abril** y, por extensión del incumplido anteriormente de fecha 29 de noviembre de 2018, por el que se establecen las condiciones iniciales para la implantación de un plan estratégico de recursos humanos en la Administración de la Seguridad Social.

Trasladadas nuestras propuestas sindicales conjuntas al Ministerio, con el ánimo de seguir manteniendo abierto el espacio de negociación, la Administración sigue manteniendo el inmovilismo y el recorte de derechos en los aspectos más relevantes.

La unidad sindical de **CSIF, UGT, CCOO y CIG**, que **representamos al 99,06% del personal público de la Administración General del Estado**, nos vemos en la obligación de denunciar las difíciles condiciones en que las plantillas de la Seguridad Social tienen que realizar su trabajo, personal funcionario y personal laboral, soportando un incremento permanente de las cargas de trabajo, dificultadas por constantes modificaciones normativas y novedades en la gestión telemática y organizativa. Un personal que en estas difíciles condiciones realiza el mejor servicio público que puede prestar, con responsabilidad, pero sin que se nos sea agradecido ni reconocido.

CENTRAMOS NUESTRAS REIVINDICACIONES Y EXIGENCIAS CON CARÁCTER PRIORITARIO EN:

- **Reorganización (Agencia de la Seguridad Social):**
 - Sin materialización efectiva.
 - Supeditación a decisiones políticas externas.

→ Ausencia de calendario y compromiso real.

- **Provisión de Puestos de Trabajo:**

- Propuestas sindicales rechazadas por Función Pública.
- No implantación del concurso y sistemas abiertos y permanentes.
- Falta de soluciones para la movilidad, arraigo territorial.
- Estabilización de plantillas.
- Se mantiene un modelo rígido y disfuncional.

- **Teletrabajo: retroceso claro:**

- Implantación limitada a 1 solo día voluntario.
- Negativa expresa a ampliar a 2 o más días.
- Incumplimiento del espíritu de modernización y conciliación.

- **Productividad: inmovilismo retributivo:**

- Única propuesta, modificación integral de tramos.
- Sin reforma del modelo ni reconocimiento real del esfuerzo.

- **Formación: implantación desigual:**

- Avances parciales.
- Falta de un modelo homogéneo.
- Incertidumbre sobre la Escuela de Formación.

- **Prevención de riesgos laborales: resultados insuficientes:**

- Cobertura de plazas claramente insuficiente (-50%).
- Servicios externalizados.
- Pendientes de desarrollos posteriores.
- Aprobación de protocolos pendientes.

- **Empleo y promoción: avances limitados:**

- Mejora en ritmos de OEP.
- Avances en promoción interna no impulsados por la Seguridad Social, sino por Función Pública.
- Falta de OEP extraordinaria para la Seguridad Social.
- Envejecimiento e insuficiencia de las plantillas, incremento de cargas de trabajo.

- **OTRAS MATERIAS CLAVE BLOQUEADAS:**

- **JORNADA y CALENDARIOS.**

- Acción Social.
- Condiciones laborales generales.
- Negativa sistemática a la negociación colectiva y de buena fe.
- Personal fuera del convenio en el ámbito sanitario dependiente del Instituto Social de la Marina y del IMSERSO.



UGT



Desde **CSIF**, **UGT**, **CCOO** y **CIG** entendemos que los incumplimientos sistemáticos de las leyes y Acuerdos en la Seguridad Social contribuyen a su desprestigio como garantes de un estado de bienestar, difícil de sustentar. Con cargas de trabajo inasumibles y sin los medios y organización necesarios. Estos sindicatos **abogamos porque la Seguridad Social preste un servicio público eficiente y una atención a la ciudadanía de calidad** y, por ello, iniciamos estas movilizaciones hasta que por parte del Ministerio encabezado por la Ministra, Subsecretaría y Secretaría de Estado cumplan con los compromisos y Acuerdos firmados.

ENTIDAD	PROVINCIA	DIRECCIÓN
SS CC INSS	MADRID	C/ Padre Damián, 4-6; 28036 Madrid
DP INSS	A Coruña	Rúa de Camilo José Cela, 16; 15009 A Coruña
DP INSS	Albacete	Av. España 27; 02002 Albacete
DP INSS	Bilbao	Gran Vía, 62; 48011 Bizkaia
DP INSS	Girona	Av. Josep Tarradellas, 3-5; 17006 Girona
DP INSS	La Rioja	C/ Sagasta, 2; 26001 Logroño
DP INSS	Las Palmas	C/ Pérez del Toro, 89; 35004 Las Palmas
DP INSS	Mallorca	Carrer de Pere Dezcallar i Net, 3 Centre; 07003 Palma, Illes Balears
DP INSS	Murcia	Av. Alfonso X el Sabio, 15; 30008 Murcia
DP INSS	Oviedo	C/ Santa Teresa de Jesús 8-10; 33007 Oviedo
DP INSS	Santander	C/ Calvo Sotelo, 8; 39002 Santander
DP INSS	Sevilla	C/ Sánchez Perrier, 2; 41009 Sevilla
DP INSS	Tenerife	Av. José Manuel Guimerá, 8; 38003 Santa Cruz de Tenerife.
DP INSS	Valencia	C/ Bailén, 46; 46007 Valencia
DP INSS	Zaragoza	C/ Dr. Cerrada, 6; 50005 Zaragoza

Las Leyes y los Acuerdos son para cumplirlos.
10 de junio de 2026